



DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

1. Nombre del grupo de trabajo:

Respuesta: Lucha contra la corrupción: Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional y de las estrategias para la recuperación de activos. (Nuevo)

2. Grupo presencial / no presencial en Colombia

Respuesta: Grupo presencial.

3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

Respuesta: En cuanto al modo como se ha desarrollado la mesa nos remitimos al cuarto punto.

4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):

Respuesta: Se han desarrollado dos reuniones presenciales durante la primera y segunda ronda de talleres en las cuales se han venido formulando los principios y recomendaciones dirigidas a los operadores de justicia involucrados en la lucha contra la corrupción.

Esta tarea se ha realizado mediante exposiciones sucesivas de los participantes seguidas de debates, donde asimismo se han intercambiado experiencias, buenas prácticas y se ha escuchado la opinión de un experto de la OEA en la primera etapa. También se trabajó de manera virtual completando y corrigiendo los documentos que se iban elaborando.

Se han utilizado, entre otros, como materiales de trabajo, los instrumentos internacionales vigentes en materia de corrupción, así como el documento sobre los “Principios y

recomendaciones para una mejor coordinación interinstitucional para la lucha contra los delitos económico-financieros vinculados a la corrupción”, elaborado en el marco del proyecto de EUROsociAL, de la Comisión Europea.

5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria

Respuesta: Para el efecto se acordó un cronograma con la finalidad de poder compartir de forma virtual el borrador para que cada miembro de la comisión pueda formular las recomendaciones o sugerencias que estime pertinentes.

6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)

Respuesta:

Este grupo en los días en que ha estado reunido durante esta ronda de talleres ha trabajado, en una segunda etapa, en la elaboración de los principios a los que deben ajustar su cometido los operadores jurídicos involucrados en la lucha contra la corrupción y los delitos económico-financieros y en las recomendaciones en materia de recuperación de activos.

En relación con los principios, entiende como tales los siguientes:

- Principio de Legalidad.
- Principio de cooperación interinstitucional.
- Principio de eficacia y eficiencia.
- Principio de integridad.
- Principio de publicidad y transparencia.
- Principio de cooperación internacional.

En esta tarea, se han formulado diversas recomendaciones en materia de recuperación de activos, entre ellas, a destacar las siguientes: Fortalecimiento de la capacitación en esta materia, promoción de un marco legal, publicidad de las resoluciones judiciales y de su ejecución, adopción de medidas cautelares reales efectivas y utilización de los mecanismos de cooperación internacional.

7. **Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas)**

Respuesta: No hay.

8. **Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiiiedicion/grupos>)**

Respuesta: El documento elaborado en Bogotá.

9. **Nombre de las personas que han participado en el grupo de trabajo:**

Respuesta:

Carlos Ramírez Romero	Presidente Corte Suprema de Justicia Ecuador
Amílcar Antonio Valle Villeda	Magistrado Corte Apelaciones Honduras
Rafael Francisco Gutiérrez	Magistrado Corte Suprema Justicia de la Provincia de Santa Fe
José Antonio Pineda Barales	Magistrado Corte Suprema Guatemala
Harry A Díaz González de Mendoza	Magistrado Corte Suprema Panamá
Fernando Vegas Torrealba	Magistrado Tribunal Supremo Venezuela
Carlos Almela Vich	Letrado Consejo General Del Poder Judicial España
Katia Rosas Méndez	Jefa Procesos Judiciales Corte Suprema Panamá
Milton Juica Arancibia	Ministro Corte Suprema- Sala Penal Chile
Vladimir Osmán Aguilar Guerra	Magistrado Corte Suprema Guatemala
Eugenio Fernández Carlier	Magistrado Sala Penal Colombia
Armando Eliecer Ramírez Prieto	Magistrado Auxiliar Consejo Superior Colombia

10. Sugerencias para la siguiente reunión

Respuesta: En atención a que el documento de trabajo se encuentra prácticamente concluido, se considera innecesaria la reunión presencial en la tercera ronda de talleres de Panamá.